



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

PROCESO CAS N° 005-2026- PRIMERA CONVOCATORIA - UGEL CHUMBIVILCAS

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ESPECIALISTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS PARA EL AÑO 2026.

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de profesionales para efectivizar el cumplimiento de diversas necesidades, actividades y tareas establecidas en el manual de organización y funciones, para así fortalecer la Gestión Administrativa e Institucional, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas.

1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA:

Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas.

Dirección, Jefe gestión administrativa y Jefe de gestión institucional.

1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS – COMISIÓN EVALUADORA CAS.

1.4. BASE LEGAL:

- Ley N° 32513, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 30057, Ley del servicio civil.
- Ley N° 29849, Ley de la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. IMPEDIMENTOS:

Están impedidos de participar en la presente convocatoria los siguientes:

- Estar incluido en el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM.
- Estar incluido en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles, RNSSC.
- Tener antecedentes penales y judiciales vigentes a la fecha.
- Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos (5) cinco años.

III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR:



[Handwritten signature]
41936569

[Handwritten signature]
42203660



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIWILCAS

Deben adjuntar los documentos que demuestran su perfil profesional, especialización, diplomados y certificados en orden y resaltado con las siguientes recomendaciones **(todo el expediente debe tener firma, foliación y huella dactilar).**

- Solicitud dirigida al titular de la entidad en el FUT institucional – debiendo especificar el cargo al que postula, descargado de la página institucional
- Fotocopia de DNI, vigente, **fe datado o legalizado**.
- Título profesional universitario, grado de bachiller, título técnico, **fe datado o legalizado** según al cargo al que postula.
- Declaraciones juradas, según formatos establecidos en los Anexos 05,06 y 07.
- Hoja de vida documentada, requerida para la evaluación de los criterios establecidos actualizado tal como lo establece el decreto legislativo 1057.
- La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentos que acrediten la experiencia laboral general y específico según al perfil al cual se presenta debidamente Resolución, Contratos, certificados de trabajo con sustento (boletas de pago, orden de servicio, recibos por honorario, comprobante de pago).
- **Certificado Único laboral (CUL)**, emitido por el MTPE (Ministerio de trabajo y promoción de empleo)

NOTA:

- Los documentos anteriormente señalados podrán ser presentados en físico y/o virtual.
- El ganador deberá de presentar el currículum vitae en original para la adjudicación de la plaza.

3.2. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN. Tendrán un máximo y un mínimo de puntaje distribuyéndose de la siguiente forma:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
EVALUACION CURRICULAR		70%	45	70
Formación académica	Doctorado		+6	30
	Maestría		+4	
	Titulado		20	
Experiencia general (0.5 puntos por mes)				12
Experiencia específica (1.5 puntos por mes)				18
Cursos y estudios de especialización relacionados al cargo (02 und por	Especialización	2.5	05	10
	Diplomado (últimos 05 años y con un mínimo	1.5	03	



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

cada uno)	de 60 horas)			
	Capacitación (últimos 03 años y con un mínimo de 20 horas)	1	02	
ENTREVISTA PERSONAL		30%	20	30
Conocimiento para el puesto			10	15
Habilidades y competencias			10	15
TOTAL		100%	65	100

3.3. PUNTAJE FINAL

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula: **Puntaje final = (EC)+(EP)**. En los casos que corresponda, se asignaran las bonificaciones establecidas en la ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad (15%) y decreto legislativo que modifica la ley N° 29248, ley del servicio militar (10%) según la etapa que determine la normativa.

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CRONOGRAMA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS - UNIDAD EJECUTORA 305

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	07 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en los portales de la entidad y talento Perú	09 de octubre del 2026 al 22 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Presentación de la hoja de vida	22 de octubre del 2025 al 23 de octubre del 2026	Tramite documentario de la UGEL
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	26 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la hoja de vida	26 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Presentación de reclamos sobre la evaluación de la hoja de vida.	27 de octubre del 2026	Postulante
Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida (3:00pm hasta 4:00 pm)	27 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Publicación de resultados aptos a evaluación técnica y/o entrevista personal (5:00pm)	27 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Entrevista personal (09:00 am)	28 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

Resultados finales	28 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Adjudicación (08:00 am)	29 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de octubre del 2026	Comisión de la UGEL
Firma del contrato	02 de noviembre del 2026	Comisión de la UGEL

V. VACANTES, PERFILES MÍNIMOS, FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

4.1. Plazas vacantes:

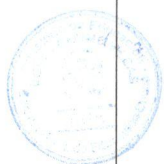
- A. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS
B. ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

PERFILES:

PERFIL DEL PUESTO	
A. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS – UNA (01) PLAZA	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público en el cargo al que postula.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Económica, Derecho, Ingeniería Industrial, relaciones industriales; colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en gestión de recursos humanos, ofimática nivel intermedio. Cursos y/o estudios de especialización en AIRHSP.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Gestión Pública, Legislación laboral, Ley 29944, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, Dec Leg 276, Dec Leg 1057 – CAS y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, conocimientos de PDT – PLAME y declaraciones mensuales de tributos.
Competencias	Orientación hacia el logro de objetivos, Iniciativa, Trabajo en equipo, Cooperación, Compromiso, Organización, Planificación, Capacidad de análisis y resolución de problemas.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:	
Ejecutar y supervisar los procedimientos referentes a vinculación, desplazamiento, compensación y beneficios del personal del ámbito jurisdiccional de la UGEL, en el	

marco de la normatividad vigente, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de selección y contratación de personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II. EE. del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Proponer, ejecutar y supervisar las acciones administrativas de desplazamiento del personal, de acuerdo a la normatividad vigente y en función a las prioridades y necesidades institucionales.
- Ejecutar actividades de los procesos de reconocimiento y otorgamiento de compensaciones y beneficios del personal, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resolución sobre vinculación, desvinculación, desplazamiento, compensaciones y beneficios del personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE. del ámbito de su jurisdicción.
- Apoyar en el proceso de formulación del Cuadro para la Asignación de Personal (CAP) Provisional a cargo de la DRE/GRE; así como, consolidar y facilitar toda la información que sea requerida para tal fin.
- Evaluar, actualizar y reformular la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en coordinación con la oficina de Presupuesto, a fin de que se viabilice el trámite de opinión favorable ante el Ministerio de Economía y Finanzas (en caso de UE).
- Verificar trimestralmente que todo el personal nombrado o contratado en sus sedes administrativas, organismos públicos adscritos y en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción no se encuentran inscritos en el sistema informático que registra las personas procesadas o condenadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas.
- Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos de Recursos Humanos; así como generar estadísticas e informes a partir de dicha información.
- Manejo del aplicativo AIRHSP.
- **Organización y planificación:** aquí se engloba el diseño de los puestos de trabajo y sus correspondientes funciones y responsabilidades según las necesidades de la empresa y de los equipos.
- **Administración de personal:** todo lo relacionado con los contratos y documentación.
- **Seguridad laboral:** desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales y otras gestiones relacionadas con la salud de los empleados.
- **Búsqueda de nuevos mecanismos de retribución:** aquí se incluyen, además de la retribución económica propiamente dicha y gestión de nóminas, labores que tienen que ver con la flexibilidad horaria y vacacional.
- **Formación:** especializada y que garantice la adquisición de competencias relacionadas con su puesto, pero también que permita al empleado crecer dentro de la compañía.
- **Promoción:** directamente relacionada con el punto anterior, mejorar sus habilidades debería permitir al empleado acceder a un puesto superior. Saber detectar y promover el talento interno resulta fundamental.
- **Control horario:** aquí no nos estamos refiriendo a un control del empleado, sino a una revisión de que se están cumpliendo con la legislación, si se están haciendo



[Handwritten signature]
41936569

[Handwritten signature]
42203606



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

horas extra, etcétera.

- **Evaluación de desempeño:** para conocer si las competencias de la plantilla se adecúan a los puestos de trabajo, si el desempeño está siendo el adecuado, qué necesidades de formación existen, etcétera.
- **Evaluación del clima laboral:** analizar el clima de la oficina y mejorarlo en pro de la productividad y la satisfacción de los empleados. La meta será detectar conflictos y problemas a tiempo para implementar las políticas correspondientes.
- Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de presentación del servicio	Unidad de gestión educativa local Chumbivilcas
Duración del contrato	02 meses – (2 meses)
Contraprestación mensual	S/. 3 164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos de afiliación de ley, así como todo deducción aplicado al trabajador.

PERFIL DEL PUESTO

B. ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA - (01) PLAZA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia mínima de un (02) años en el sector publico y/o privado. Experiencia específica: Experiencia (01) año en el sector público, relacionados al cargo al que postula.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Arquitectura y/o Ingeniería civil
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado, curso o taller en ejecución o supervisión de obras públicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Gestión pública, saneamiento físico legal de inmuebles, ejecución y supervisión de obras públicas y programas de mantenimiento escolar.
Competencias	Orientación hacia el logro de objetivos, Iniciativa, Trabajo en equipo, Cooperación, Compromiso, Organización, Planificación, Capacidad de análisis y resolución de problemas.

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Elaborar informe técnico de diagnóstico de la situación actual en infraestructura y equipamiento de instituciones educativas del ámbito de jurisdicción de la UGEL.
- Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en calidad de inspector o residente en la construcción y mantenimiento de II.EE., en coordinación y con el apoyo de la DRE/GRE, Gobierno Local y Regional.
- Monitorear y verificar los locales escolares de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el uso eficiente de recursos para el mantenimiento preventivo de los mismos



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

- Brindar asistencia técnica a Directores de las II. EE. sobre el coste de recursos para el mantenimiento preventivo y uso del aplicativo Mi Mantenimiento
- Realizar seguimiento y brindar asistencia técnica en el marco de la ejecución de recursos transferidos para mantenimiento de II.EE.
- Elaborar lineamientos para el correcto uso de infraestructura escolar y servicios básicos
- Verificar el estado de infraestructura y servicios básicos de II. EE. del ámbito de jurisdicción de la UGEL
- Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de presentación del servicio	Unidad de gestión educativa local Chumbivilcas.
Duración del contrato	02 meses – (2 meses)
Contraprestación mensual	S/. 3 164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos de afiliación de ley, así como todo deducción aplicado al trabajador.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

5.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de:

- a. Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
Eco. Jimmy G. Mendoza Ugarte
JEFE DE AREA DE SECCION ADMINISTRATIVA

UGEL CHUMBIVILCAS
CPC. Carolina Rosa Cayme Quispe
ESPECIALISTA (a) EN PRESUPUESTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
Ing. Jesús Leonidas Callata Rivera
ESP. PLANIFICACIÓN Y REGISTRO



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

ANEXO N°05

Declaración Jurada de Datos Personales

YO,.....
.....identificado con DNI N° y con domicilio
en, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo
siguiente:

☐	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
☐	No estar registrado en el Régimen Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
☐	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparación Civiles por Delitos Dolosos – REDERECI.
☐	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la ley N°29988.
☐	No haber sido condenado por delitos señalados en la ley N°30901
☐	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de.....de 20.....

Firma



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

ANEXO N°06

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

YO,.....
.....identificado con DNI N° y con domicilio
en, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo
siguiente:

☐	No haber sido denunciado por violencia familiar.
☐	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
☐	No tener proceso por violencia familiar.
☐	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
☐	No haber sido sentenciado por violencia familiar.
☐	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente a la responsabilidad civil y/o penal que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de.....de 20.....

Firma



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

ANEXO N°07

Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. (Ley N°26771)

YO,.....
.....identificado con DNI N° y con domicilio en, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI	NO
----	----

Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local.....

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA A LA QUE PRESTA SERVICIO

.....de.....de 20.....

Firma